

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0398-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Asunto: Criterio técnico de factibilidad de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social (Ref. Oficio No. GADDMQ - SGCTYPC - UERB - 2020-0705-O)

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. STHV-DMGT-2020-0638-M, de fecha 24 de julio de 2020, mediante el cual hacen referencia al Oficio No.

GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0705-O del 16 de julio de 2020, enviado por el Abg. Paúl Muñoz Mera, Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, remitió un listado con 28 Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para que de conformidad a lo dispuesto por la Comisión de Ordenamiento Territorial, los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que requieran cambios de zonificación cuenten con el informe ratificatorio o de factibilidad, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, indica lo siguiente:

En la mesa de trabajo realizada el día jueves 23 de julio de 2020 entre funcionarios de ambas dependencias para la revisión de los mencionados Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, los funcionarios de la Unidad Especial Regula tu Barrio (UERB) solicitaron se remita el informe de los primeros 5 barrios constantes en el Listado de Priorización.

Al respecto la Dirección de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, una vez realizada la revisión de los 5 asentamientos de manera conjunta con la Mesa Institucional de la UERB y la delegada de la Dirección de Gestión Territorial, remite el informe de factibilidad de cambio de uso de suelo y zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado “San José de la Salle.”

Datos generales del asentamiento.-

Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado: “San José de la Salle.”
Parroquia: Amaguaña
Sector: Don Eloy

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0398-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Pedio (s): 273780

Clasificación de suelo: Suelo Urbano (SU)

Uso de suelo: Múltiple (M)

Ocupación y edificabilidad (zonificación) propuesta: D1 (D202-80)

Con la información señalada y recomendaciones constantes en la Matriz, la DMPPS considera factible el cambio de forma de ocupación y edificabilidad (zonificación) del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado San José de la Salle, a fin de que se continúe con el proceso de regularización correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marin Echeverria

DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO, SUBROGANTE

Referencias:

- STHV-DMGT-2020-0638-M

Anexos:

- matriz_de_asentamientos_humanos_de_hecho_y_consolidados_STHV.xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Hernán Ortega Ramírez	phor	STHV-DMPPS	2020-07-28	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marin Echeverria	MM	STHV-DMPPS	2020-07-29	